

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viana al Pac, frente á San Felipe el Real; Villaral, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y princ. pales librerías.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10 Provincias, franco de porte: Un mes. 13
Tres id. 36
Seis id. 60
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

El Hablador.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1837.

PRENSA PERIÓDICA DE HOY.

Eco DEL COMERCIO. Hablando de la pena de muerte que debe hoy sufrir un reo por haber cometido varios robos, hace mención de una súplica que el mismo ha dirigido al trono en solicitud del indulto, fundándose en que no ha cometido muertes ni heridas. Con este motivo, nuestro colega hace algunas reflexiones para probar que son demasiado rigorosas las penas que imponen las leyes, y que ínterin llega el día que una sabia legislación temple el rigor de aquellas, la Corona podrá mitigar el excesivo rigor de las mismas, usando de la preciosa prerogativa de hacer gracia en aquellos casos en que no haya que temer mayores males.

ESPAÑA. Dice que en todos los países representativos, nunca sucede, que porque el Rey no concorra en persona á abrir ó cerrar las sesiones de los cuerpos colegisladores, se critique esta circunstancia, y que por esta razon no hay motivo para hacerlo con fundamento, en el hecho de no haberlo verificado la Reina Gobernadora con las Cortes constituyentes.

ESPAÑOL. Con referencia á haber dicho un escritor distinguido que desde 1818 estamos en revolucion, hace algunas esplicaciones y emite varias ideas sobre las causas que sostienen aquella, intentando probar que los males que deploramos, proceden del modo de gobernar de ciertos señores de rancia notabilidad histórica, que se han puesto al frente de los negocios.

PATRIOTA. En un largo artículo manifiesta las causas que motivaron la salida del Pretendiente de Navarra.

Discurso del Sr. Presidente Lopez al cerrarse las Cortes.

Señores: Ya que nada pude decir al congreso al tiempo de ocupar la presidencia, permítaseme ahora que en este momento verdaderamente solemne, dirija dos palabras de gratitud á mis estimables compañeros. La elección con que me han honrado debe serme tanto mas grata y lisonjera, cuanto yo estaba mas distante de merecerla, y por consiguiente de esperarla. Yo lo miro, no solo como una muestra de predilección siempre satisfactoria, nacida de un juicio mas ó menos exacto, de datos mas ó menos seguros, de esperanzas mas ó menos bien concebidas, sino tambien como una atencion delicada, cuyo precio yo solo puedo evaluar.

Las cortes, señores, segun la revelacion que acaba de hacernos el gobierno tocan ya su término, y muy cerca está momento de nuestra separacion. No es á su presidente á quien mas toca hacer su apologia. El juicio que deba formarse de sus trabajos y de su conducta, queda á el cargo de los contemporáneos imparciales, y de la posteridad siempre justa. Unos y otros dirán, que nacido el congreso en circunstancias azarosas y de desgracia, ha sabido cruzar el grande espacio de su larga existencia, sin que jamás la precipitacion nociva, sin que jamás ni aun las pasiones generosas, pero funestas, hayan justificado los temores y los riesgos que no pueden menos de reconocerse en política en el establecimiento de una cámara sola. La prudencia y circunspeccion de sus individuos ha sabido fijar una escepcion á esta ley casi constante de los cuerpos políticos, y esta escepcion es sumamente honrosa á las cortes de 1837 (*bien, bien*).

Unidos todos sus individuos por el lazo comun del patriotismo y por el incesante anhelo en consolidar la libertad, ante este grande objeto han desaparecido las pequeñas diferencias en el modo de examinar las cuestiones aisladas, y la patria, señores, ha sido á la vez el altar y el idolo ante quien han doblado la rodilla desde el primero al último de los diputados; y ante quien han hecho el generoso sacrificio de su opinion, de sus intereses, y hasta de sus mas dulces afecciones (*bien, aplausos*).

Fieles á su cometido, y desempeñando el acto mas angusto y solemne de un pueblo libre, el Congreso ha decretado una ley fundamental, en que separados y balanceados de un modo oportuno los poderes del estado, se ven felizmente hermanadas

las prerogativas de la Corona, con los derechos de los pueblos; y esta constitucion objeto de veneracion y de culto para los españoles, es la celda de su libertad y la prenda mas segura de su prosperidad y ventura.

Otras reformas importantes se han hecho, reclamadas por las circunstancias y aconsejadas por el espíritu progresivo del siglo. En ellas se ha visto no pocas veces, enmudecer las inspiraciones secretas del interés particular de cada diputado, á la voz mas enérgica y mas imperiosa en su corazon de la conveniencia pública; y estos rasgos repetidos de un generoso desprendimiento, de un pensamiento elevado y noble formarán uno de los mas bellos renglones en el libro de nuestra historia (*bien*).

Ni aun esto ha sido bastante al patriotismo y celo de los diputados. Cuando ha sonado la hora del peligro; cuando don Carlos en su osada demencia se ha presentado á las puertas de Madrid, no han desdenado los representantes del pueblo trocar su vestidura pacifica por el fusil y por las ocupaciones guerreras, volando á rodear con sus pechos el trono, la libertad y las leyes, ansiosos de derramar generosamente su sangre en defensa de tan caros objetos.

Si la guerra civil no ha mejorado en su aspecto hasta el punto de estar ya concluida, la situacion actual ofrece dos consideraciones tan importantes como consoladoras. Una que el Pretendiente, despues de haber paseado por varias provincias el pendon negro de la rebelion; despues de haber llegado hasta mirar con un desco inquieto esta capital heroica, ha tenido que volver á los sitios de donde salió, á ocultar en ellos su vergüenza y su despecho, y otra, que los pueblos en medio de todas las agitaciones y de la suerte azarosa que les amenazaba, han sabido ofrecer un magnifico cuadro en la eleccion tranquila de sus representantes para las Cortes que próximamente van á sucedernos, terrible leccion y amargo desengaño para los que fundan sus esperanzas en el triunfo de un despotismo respirante, cuya vuelta se ha hecho para siempre imposible (*bien*).

Señores: esta alocucion, ciertamente penosa, debe ya terminar, y debe terminar por la triste palabra á Dios. Los momentos en que si no se rompen los lazos de la amistad y de la simpatia, porque son indisolubles, se altera al menos la dulce costumbre de vivir y de trabajar juntos, de correr juntos todas las vicisitudes de la vida pú-

hica, y de experimentar juntos sus sinsabores, son á la verdad muy dolorosos. Prolongarlos sin necesidad es aumentar su amargura. Tal vez mi voz no resonará mas en este recinto; pero no duden las Cortes, no dude ninguno de sus individuos, que la memoria de su afecto y de sus bondades vivirá eternamente en mi corazón, y que un sentimiento profundo de gratitud será en homenaje que yo les tribute desde cualquier punto á que me lleve el destino. (Bien, bien.)

—El alcalde constitucional de Entrimo con fecha 23 del pasado da el parte siguiente al jefe político de Orense.

Alcaldía constitucional de Entrimo. — Pongo en conocimiento de V. S. haber recibido en la noche de anteayer un aviso del lugar de Barcia, territorio portugués, limítrofe á esta alcaldía, en que me avisaba se hallaba en aquella la facción del cabecilla Guillade. Al momento mandé reunir las tres compañías de la guardia nacional de esta, y al ser de día de ayer se emprendió marcha con la sexta y séptima, sin que lo verificase la octava por una inobediencia completa y apatía de sus jefes é individuos que la componen, y á cosa de doce á una de la tarde se dió vista á la canalla en los montes de Oleas, términos de esta alcaldía, y cargando sobre ella estas dos beneméritas compañías, haciéndole un fuego vivísimo, se pudo lograr herir el caballo del cabecilla por el teniente de la sexta don Jacobo García, distinguiéndose este sobremanera, y á su lado el sargento 1.º de la misma don Benito Estevez, don Manuel Alonso, estudiante y los nacionales Bartolomé Fernandez, Vicente y Manuel Rodriguez, que le atacaron y persiguieron con tal denuedo y desprecio á la muerte, que les hicieron vadear el río Limia hacia los montes de Lindozo, territorio portugués, á cuyo frente hemos pernoctado en un pueblo llamado Buscalque, de la alcaldía de Lobios.

Todo esto se efectuó á las órdenes del segundo comandante don Benito Gonzalez de Losada, que con la mayor bravura se mantuvo siempre al frente de las dos compañías referidas hasta la madrugada de hoy, que se determinó la retirada por carecer de municiones, en tanto grado que si por V. S. no somos suministrados, nos veremos en los mayores apuros con la canalla; esperando de V. S. se digne determinar el castigo merecido por la octava compañía por su inobediencia.

—En Treviño ha sido fusilado un cazador del provincial de Sevilla que hizo armas contra su teniente: no se le dieron mas que dos horas para prepararse á morir: el consejo fué verbal; y justificado el crimen por siete testigos presenciales del hecho se le condenó á la pena mencionada.

—El día 29 del pasado sobre las cuatro ó cinco de la tarde pasó el Ebro la facción de Cuevillas compuesta de unos 1,000 infantes y 60 caballos por el vado de Muribel, apesar de hallarse en Lodosa la división de la Ribera mandada por el señor Ulbarri, que según noticias se compone de unos 4,000 infantes y mas de 200 caballos y cuatro piezas de artillería: y se-

gun noticias recibidas en ésta, se le dieron avisos muy oportunos, los que no sirvieron mas que para picarles un poco la retaguardia, en la que no se les causó la menor pérdida, lo que tiene á este país lleno de confusión.

—La expedición de Cantavieja se ha inutilizado porque los facciosos han obstruido el camino en términos que según se dice, quedará intransitable por mucho tiempo; por lo cual, no habiendo podido avanzar nuestro ejército, y habiendo retrocedido á Castellon, parece que desde dicho punto deberá dirigirse á otra parte.

El Correo que debió llegar ayer, no ha venido; aunque no sabemos la causa de esta falta, tales estan los caminos, que es fácil presumirlo.

—Escriben de San Sebastian quejándose amargamente del estado en que se encuentran los hospitales militares, y de los pocos facultativos que hay en ellos para su asistencia.

Nadie pondrá en duda que si algun sacrificio, por extraordinario y grande que parezca, se merece cierta parte de la sociedad, será indudablemente la de los valientes que han puesto sus vidas en defensa de la libertad y del cronológico legítimo. Nadie dejará de conocer que deben ser atendidos con toda preferencia, y á este objeto unimos nuestros votos con la generalidad, para que con todo empeño y bajo la mas pronunciada protección, se restañe la sangre de los inmortales defensores del bien y de la prosperidad nacional.

—Escriben de Valladolid, fecha 31 de octubre lo siguiente:

Parece que ha sido nombrado segundo cabo de Castilla la Vieja el señor don José María Peon.

Esperamos el día 4 al general Lorenzo Audan vagando por estas inmediaciones algunas partidas facciosas, á las que no se persigue por carecer de caballería. Muchas piden auxilios á esta capital, pero tienen que sufrir hasta que mejore nuestra situación y contemos con mas tropas.

—Nos dicen de Baiona con fecha 30 del pasado lo siguiente:

Las tres compañías de chapelgorris ó tiradores de Isabel II destinadas reforzar el fuerte de Valcarlos, salieron de Irún el día 29 para pasar por el territorio francés mediante permiso de dicho Gobierno, de modo que oy llegaron á dicho punto, á fin de reanimar el espíritu público de aquella decidida población, mientras que lleguen algunas tropas.

Las piezas de artillería que los carlistas tenían reevradas en la villa de Oñate, las condujeron el día 25 del corriente hacia el punto de Balmaseda. Se reducian á dos de á 12, un obús y otra de á 8.

Igualmente condujeron á Navarra las piezas que habia en la villa de Tolosa con una compañía de artilleros de los nueve meses instruidos, las cuales llegaron á la villa de Araquil el día 7.

La invicta, la valiente y constante guarnición del fuerte de Ifigo, capituló el día 27 del corriente mes, despues de haber concluido todos los viveres que tenia, y haber comido por ultimo lo machos que habia dentro del mismo fuerte, los cuales eran propios del patriota Balda vecino de

Pamplona: hacia 20 dias que entraron con algunas cargas de viveres y municiones. La capitulación fue honrosa, y los individuos de aquella guarnición fueron á Pamplona, dejando las armas según las condiciones con que capitularon. Esta noticia me ha llegado por conducto carlista; y por lo mismo dudo de su certeza.

Por orden del ex-infante don Sebastian se mandó con fecha 2 del corriente que se diese licencias limitadas por ocho dias á los individuos de los batallones que han venido de Castilla, para que puedan ir á sus casas á mudarse de ropas, puesto que en sus almacenes no hay un trapo.

(E. de C.)

Frnteras de Navarra.

El 23 del corriente cuatro soldados de la guarnición del fuerte de Ifigo se desertaron y se presentaron á los carlistas con sus armas. Estos han dicho que la guarnición del fuerte no tiene viveres y que tomulas cargadas de provisiones de boca que habian entrado en el fuerte, 7 se las habia comido la guarnición; pertenecian á un tal Balda comerciante de Pamplona.

El 24 salió el coronel Iriarte con su columna de esta última ciudad para socorrer la guarnición de Lumbier que se halla sitiada por los carlistas.

La artillería que los facciosos preparaban en Estella y que se compone de cuatro piezas de grueso calibre entre las que se encuentra el cañon nombrado el abuelo las han dirigido el 25 hacia Balmaseda.

Las piezas de di tintos calibres que tenían en Tolosa las han enviado hacia Navarra escoltadas por un batallon de Guipúzcoa.

El 25 llegó don Sebastian á Peñacerrada (Alava) con 8 batallones de Navarra, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya y 60 caballos. Sanz marchó el mismo día á Cirauqui para tener una entrevista con Uranga y García; á fin de tomar disposiciones para poner en marcha los nuevos batallones que se han de dirigir á Castilla.

El rejimiento de Jaen se ha embarcado en San Sebastian con direccion á Guetaria; se cree que formará parte de la expedición que debe dirigirse sobre Azpeitia y Azcoitia.

Las fortificaciones de Guetaria estaran concluidas muy pronto.

ACTOS OFICIALES.

La Gaceta de hoy inserta una ley hecha en Cortes y sancionada por S. M. fecha 1. del actual, disponiendo la prohibición de la compra de buques extranjeros para el servicio del Estado, tanto de vapor como de vela con la sola excepción de aquellos que se necesitan con urgencia para las atenciones militares de la guerra actual en las costas de los dominios españoles. Es comprensiva de ocho artículos dispositivos.

—Otra idem idem fecha 4 del actual, disponiendo que por el nombramiento ó distinción de los secretarios de las diputaciones provinciales se necesiten la mitad

mas uno al menos del número de votos de los individuos que componen la diputación.

—Otra idem idem de igual fecha, de clarando que la preferencia de pagos que establece el artículo 11 de la ley del presente mes, en favor de las asignaciones de embarco y viudedes de marina debe entenderse con arreglo las primeras, que ser n satisfechas con toda la puntualidad posible, como racion ó asignacion para alimento del oficial embarcado; que las segundas deben ser atendidas con la misma preferencia que las pagadas por los demas ramos del Estado; todo in perjuicio de la nivelación de pagos ordinarios, prevenida en el artículo segundo de la referida ley.

—Otra idem idem de la misma fecha, declarando que los diputados provinciales que sean reelegidos sin intervalo ninguno, pueden renunciar sus encargos.

—Otra idem idem de la misma fecha, que contiene los artículos siguientes:
Art. 1.º Se declara que la villa de Vinaroz y cuantos tomaron parte en su defensa en los dias 2 y 3 de julio último son dignos de la gratitud nacional.

Art. 2.º Se declara que la villa de Castellon de la Plana cuantos tomaron parte en su defensa en los dias 7, 8 y 9 de julio último han merecido bien de la patria.

Art. 3.º La villa de Castellon de la Plana tomara en adelante el titulo de fiel y leal ciudad, como recompensa debida al valor y civismo de sus habitantes.

Art. 4.º El Gobierno elegirá un escudo de armas con el emblema mas análogo a representar el hecho de armas que la ilustra.

Art. 5.º Se encarga al Gobierno de S. M. forme el oportuno expediente para el debido conocimiento é indemnizacion, con los fondos correspondientes, de las pérdidas que hubieren sufrido en sus bienes todos los que tomaron parte en las respectivas defensas de Vinaroz y Castellon de la Plana; é instruido que sea, lo presentará á las Cortes para su resolución. Lo cual presentan las Cortes á S. M. para que tenga á bien dar su sancion.

La Gaceta de hoy no inserta ningun parte oficial.

Habladorías

Leccion Dramática.

Algunas personas han encontrado muy malo este drama porque es muy horroroso: esa es la mejor prueba de que es bueno. J. de S. y Q.

En el tiempo que hablaban los Animales, tiempo que me parece que está para volver según progresamos, aconteció lo que acontece ahora en punto á literatura. Unos cuantos animales poetas, se metie-

ron á escribir para el Teatro Brutólico, otros menos hábiles se dedicaron á traducción del *elefantino* al *asino* las producciones de los autores extranjeros, y la mayor parte á redactar Periódicos literarios, y folletines de otros periódicos no literarios.

Sabido es, que los animales, en aquellos venturosos tiempos en que poseian el don de la palabra, gustaban de eternizar en sus obras los *grandes hechos* de los animales, *grandes y feroces* como el elefante, el tigre el leon, la pantera &c. &c.; y como quiera que estos inocentes animalitos se ocupasen de obras de misericordia, la representación de ellas en la escena producian el mayor interes, y escitaban la admiracion y el respeto. Muchos y buenos dramas escritos en su lengua dejaron los animales, los cuales llegó á reunir el famoso poeta CASTI, único hombre que alcanzó á fuerza de estudio y perseverancia á descifrar su escritura, á comprenderla y reproducirla en italiano.

CASTI murió sin publicar la escogida é inapreciable colección de dramas, comedias, zarzuelas, sainetes, loas y entremeses que habia reunido; pero afortunadamente para la humanidad, entre otros papeles viejos, los adquirió el señor don Victor HUGO, y su lectura produjo en su cabeza el trastorno que inmediatamente causó á la literatura. Comenzó á escribir por el estilo *animalesco*, y le fué preciso buscar para sus composiciones tigres humanos, panteras, hipopotamos y cocodrilos que le sirvieran de protagonistas: echó mano de víboras y culebras, y descendió por último á los infernos á buscar entre los condenados, quienes representarían con perfeccion los caracteres por él creados.

Siguieron la benemérita escuela las demas notabilidades extranjeras, y se nos pego al fin el mal; ¿pero de qué manera? La única diferencia que se nota entre los dramas de nuestros vecinos y los nuestros es, que en aquellos se blasfema con mas frecuencia en la calle que en el templo, y en este bendito país, se ha tomado el gusto de ver danzando las vírgenes y los santos, los curas y los sacristanes. Siempre es bueno perfeccionar los inventos.

Conocido ya el origen y la índole del drama moderno, importa poco tener ó no tener talento; busquense en la historia antigua ó moderna unos cuantos monstruos, que no faltarán: si no se encuentran tan pronto inventese que tal personaje fué un *demonio*, aun cuando tengamos noticias de que solo fué un *pobre diablo* (ejemplo; el Padre Froilan Diaz que debe estar muy agradecido al autor

de Carlos II.) Hágase que hable un muerto, que desaparezca una generacion entera entre incendios, puñales, venenos, tormentos y suplicios: no se respete ningun vínculo social, ninguna erencia: á fuera las preocupaciones; caigan hechas trizas bajo la pluma del autor, todas las leyes de moral que hasta ahora se creian necesarias para vivir en sociedad: burle el hijo á la madre, el amigo venda al amigo, el padre sacrifique al hijo, el amor sirva de instrumento inocente, justo y necesario para cometer las mayores atrocidades: destrócese el corazón de los espectadores con escenas horribles, feroces y sanguinarias, y últimamente procuren los escritores dramáticos minar los cimientos de la sana moral procurando con solísticas frases, con relumbrantes y pomposas palabras poner en ridiculo cuanto los hombres creen digno de respeto.

Seguendo este camino, esten seguros de alcanzar la palma de la inmortalidad, y de oír resonar á sus oídos la preciosa y *caribe* máxima, que Don J. de S. y Q. estampa en su literario *No me Olvides*. — *Algunas personas han encontrado muy malo este drama porque es muy horroroso: esa es la mejor prueba de que es bueno.*

P. ¿Qué quiere decir periódico literario?—R. El que se compone de letras. Luego corren parejas el *No me olvides*, *Siglo XIX* y *Diario de Avisos*.

—¿En qué se parece el siglo XIX (periódico), á nuestro presente siglo material?—En lo ininteligible.

—La *degollacion de los inocentes*, se titula una composicion poética de uno de nuestros jóvenes románticos. Todo el que lee dicha composicion es inocente.

—Si ahora apareciera entre nosotros el Rey *Herodes*, tendria un grande ahorro de Sayones para acabar con toda una generacion. Solo con hacer leer en coro cierta composicion poética á los padres de familia, de seguro se iban cayendo muertos sus hijos.

—Lo malo es, que no hay en cada pueblo un Baron de Meer, decia ayer don Pedro de la Baqueta, á D. Casimiro Perdulario; V. veria entonces lo que era bueno.—Ya lo creo, contestó Perdulario, como que me haria viajar por *cuenta de otro*, que es lo que yo necesito.

—La pesca del bacallao se ha extendido de tal manera, que hasta en los

pueblos de tierra á dentro, se FABRICA. Con media docena de ESCLAUSTRADOS... Para qué se les ha de pagar? Ellos al fin han de morir, que para eso nacieron, lo mismo da hoy que mañana.

--- Los empleados en activo servicio los Jubilados, Cesantes y Viudas, se han aclimatado ya con el hambre hasta el punto de vivir como los Camaleones, del aire.

--- Los tenedores de papel proyectan venderlo al peso para sacar de él algun partido.

--- Los que creyeron que la guerra civil tocaba á su término, porque el Pretendiente bajó de las montañas, á los llanos, opinan ya porque dudará lo que resta del presente siglo.

--- Los zapateros que estaban altamente irritados con el Esemo. Ayuntamiento de esta capital, porque continuaba la construcción de los enlosados, felicitan á S. E. porque ya se ha suspendido esta obra que economiza algun calzado, y sirve de adorno y comodidad.

--- Los carlistas que han sufrido la rechilla por que su amo los dejó en las astas del Toro, empiezan ya otra vez á concebir nuevas esperanzas para la Primavera próxima.

--- Los que esperaban que los comestibles se abaratarán despues de retiradas de estos contornos las hordas facciosas, y las tropas que las perseguian, se desesperan porque sucede lo contrario.

--- Los Dueños ó Dueñas de las casas de huéspedes están en una completa anarquía, disputándose el derecho de hospedar en sus casas á los nuevos Diputados y Senadores que deben venir á esta capital.

--- Los Escribanos y demas curiales han celebrado con muchos regocijos, que las Cortes hayan terminado sus funciones, desestimando por ahora las importunidades de los litigantes que conspiraban contra las *Costas y los Derechos* que perciben y ganan con tanto sudor para la *recta administracion de Justicia*.

--- Los que tienen necesidad de viajar, lo verifican con la seguridad de ser robados y saqueados por los facciosos, y en esta conformidad ya *no pasan sustos ni sobresaltos*.

--- Murió!!... Murió!!... Notable desgracia! horrible catástrofe! desgraciado su-

ceso!!... La *humedad* no nos deja continuar, y que haremos ahora sin *razon y sin justicia*?-- Vivir con una poca mas de *tranquilidad* pues nos falta la *manzana de la discordia*.

--- El *Mundo*, como legatario universal del que se llamó *Eco de la Razon*, nos comunica la infausta noticia de su fallecimiento, que es el quinto. Dios le perdene el pesar que nos ha causado

--- ¿Cuándo llegará la fin del *Mundo*?-- Escrito esta, y deben cumplirse las sagradas profecías. La venida del *Antecristo* está anunciada para el mes entrante: poco tiempo nos queda de padecer.

--- Hemos recibido el Programa de las exequias que deben celebrarse en obsequio del difunto *Eco de la uoz*. Daremos cuenta de ellas inmediatamente á nuestros lectores. Sepan entretanto que por de pronto ha sido enterrado nuestro colega en la BOBEDA DE LEGANITOS.

--- Se desean vender unas cuantas docenas de esclaustrados á propósito para formar una coleccion de *transparentes*. En el despacho de *Arenques* frescos de la plazuela de San Miguel informarán de las condiciones, y para cerrar el trato se acudirá á los comisionados de Amortizacion.

--- Albricias! Albricias! Albricias que ya está bueno nuestro capitán general: pero mejor lo dirán que nosotros los pueblos del distrito de su mando y aun mas los viajeros y transeuntes de las caracteras de la Corte!!! porque ya ven próximo el dia en que va á hacer la visita tantas veces anunciada. Asi exclamaba ayer un viajero que en tres ocasiones que ha salido de la corte le han dejado.... en cueros

El famoso Candelas ha sufrido hoy la última pena. Al salir de la cárcel manifestó un valor extraordinario que no le abandonó en toda la carrera, ni en el momento en que subió al patíbulo. Cuando se le puso la argolla suplicó al verdugo que suspendiese por un momento la ejecucion, y dirigiéndose al público, dijo con voz firme: «He sido pecador, como hombre, pero nunca se mancharon mis manos con la sangre de mis semejantes; digo esto porque lo oye el que va á recibirme en sus brazos. Adios, Pátria mia, sé feliz.»

Parece que pronto tendremos otra tanda de Senadores, segun los rumores que andan; pero las opiniones están muy divergentes en los nombramientos, y aunque nosotros los *Habladores* pudiéramos decir algo sobre ellos, preferimos callar hasta que se publiquen sus nombres.

Se dice que el general Espartero se dirige á Vitoria, para hacer cierta operacion; pero nada podemos decir de positivo sobre esto.

En la sesion última de las Cortes celebrada ayer, los señores taquígrafos han padecido una equivocacion ó distraccion que es preciso enmendar para que aparezca la verdadera exactitud. Cuando el secretario señor García Blanco dió cuenta de la sesion secreta dijo: «El señor Gil (don Pedro) ha manifestado, que cuando llamó la atencion de los taquígrafos para que pusiesen la N mayúscula, no fue su ánimo dirigirse *al señor Nuñez ni á ninguna otra persona determinada*.» Si los taquígrafos ó alguna otra persona no lo creen así, yo apelo á todos los señores diputados, al público y á la acta original que yo mismo leí antes de darse cuenta.

Madrid 5 de noviembre de 1837,=Pedro Gil.

Bolsa de hoy.

Inscripciones del 5 p. 2 á 23 1/4 p. 2 al contado con los dos semestres.

Deuda sin interés á 5 1/8 al contado, y de 5 1/4 á 1 1/2 y 5/8 á varias fechas y á prima.

Cambios.

Londres á 90 ds. á 35 y 1/8.=París á 15 librs. y 1 á 2.=Alicante 2 1/2 benef.=Barcelona 4 benef. á ps. fts.=Bilbao 3 1/2. Cádiz á 2 1/4 benef.=Coruña 1/2 benef.=Granada 1 benef.=Málaga 2 1/2 benef.=Santander 2 3/4 benef.=Santiago 1 daño.=Sevilla 1 1/2 benef.=Valencia 3 benef.=Zaragoza 2 benef.=Descuento de letras á 5 p. 100 al año.

TEATROS.

PRÍNCIPE. *Carlos II el Hechizado*.
CRUZ. *Lucia de Lammemoor*.

Editor responsable.=A. GRANADOS.

Imprenta del **HABLADOR**.

Los número sueltos se despachan, por ahora, en la Redaccion.